



HST Control Systems S. de R.L de C.V.

- Condiciones de garantía

Deep Sea Electronics Ltd. (DSE) Fabricante inglés de los módulos de control, controladores, cargadores de baterías, reguladores de voltaje, etc. Se rige por los términos y condiciones de la AMPS por sus siglas en inglés

- ASSOCIATION OF MANUFACTURERS OF POWER GENERATING SYSTEMS o
- ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA en idioma español

Por lo que la garantía de los productos de Deep Sea Electronics Ltd, que son comercializados y distribuidos por HST Control Systems, S de R.L. de C.V. en México, estará directamente relacionada con la garantía y las condiciones establecidas por la AMPS para todos los productos.

- Condiciones de garantía estándar (español) página 2
- Standard warranty conditions (english) Page 3

Cualquier duda o información adicional que se requiera sobre las condiciones de garantía de los productos de DSE, expresas en el presente documento, favor de contactar:

Ingenieria@hstcontrols.com

ventas@hstcontrols.com

info@hstcontrols.com

Las condiciones de garantía (indicadas en idioma inglés, pág. 3) son un extracto del documento D141/Issue_01/mar_2003 "Standard Warranty" publicado por la AMPS.

Las condiciones de garantía (indicadas en idioma español, pág. 2) es una traducción simple para fines informativos y de conocimiento de los clientes de HST Control Systems, S. de R.L. de C.V. del documento D141/Issue_01/mar_2003 "Standard Warranty" publicado por la AMPS.

El periodo de garantía expresado en el punto 2, se entiende desde que el producto sale de fábrica de DSE en Inglaterra, por lo que se considerará para efectos de practicidad, una garantía expresa de doce meses después de la facturación y entrega del producto al cliente por parte de HST Control Systems, S. de R.L. de C.V. en México.

GARANTÍA ESTÁNDAR DE LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (AMPS)

1 GENERAL

- 1.1 En este documento "la Compañía" se refiere al miembro de AMPS que es o ha suministrado Mercancías al Cliente; "El Cliente" se refiere a la empresa u organismo de la empresa que ha celebrado un Contrato para la compra de Bienes con la Compañía; "Mercancías" se refiere a los bienes (incluyendo cualquier tramo de los bienes o cualquier parte de los mismos) que la Compañía esté o haya suministrado al Cliente de acuerdo con estas Condiciones; "Condiciones" se refiere a las Condiciones De Suministro Estándar de AMPS; y (a menos que el contexto exija lo contrario) incluye los términos y condiciones especiales acordados en Escrito entre la Compañía y el Cliente; "Garantía Estándar AMPS" tiene el significado que se le atribuye en la cláusula 1.2 a continuación: "Contrato" significa el contrato para la venta y venta de los Productos o servicios; "Escritura" incluye télex, cable, transmisión facsímil y medios de comunicación comparables.
- 1.2 Este documento de garantía contiene la garantía estándar de AMPS y forma parte y debe leerse de acuerdo con las Condiciones incorporadas en el Contrato, a menos que el Contrato se refiere específicamente a un documento de garantía diferente en cuyo caso Documento de garantía (con exclusión del Documento de Garantía Estándar de AMPS) forma parte y debe estar listo de acuerdo con y sujeto a los términos y condiciones contenidos en las Condiciones incorporadas en el contrato.
- 1.3 En los casos en que el Cliente sea un consumidor (según lo definido por la Ley de Términos de Contrato desleal Act de 1977), las disposiciones contenidas en esta Garantía se sumarán a (y no limitarán ni restringirán) los derechos legales disponibles para los consumidores en virtud de la Ley Inglesa.

- 2 **GARANTIA** Sujeto a las condiciones contenidas en las cláusulas 3 y 4 a continuación, la Compañía garantiza que los Productos corresponden con sus especificaciones en el momento de la entrega y (en relación con los componentes mecánicos y eléctricos de los Productos) la Compañía garantiza que dichos componentes (siempre que las Mercancías estén sometidas únicamente a un uso normal y sujetos a las condiciones y exclusiones a que se refiere la cláusula 4 abajo) permanecerán libres de defectos (distintos de los resultantes del desgaste normal) durante veinticuatro meses a partir de la fecha de compra de los Bienes por parte del Cliente de acuerdo con los términos del Contrato.

3 PROCEDIMIENTOS

- 3.1 En ningún caso la Compañía estará bajo ninguna responsabilidad como se ha indicado anteriormente cuando el Cliente no observe y siga los pasos establecidos en las cláusulas 3.1.1 – 3.1.4 a continuación.
 - 3.1.1 Al tener conocimiento de cualquier supuesto defecto, el Cliente notificará a la Compañía por escrito dicho supuesto defecto en los Productos, la naturaleza de los mismos y respecto a qué punto se alega que la Compañía está incumpliendo el contrato o el deber;
 - 3.1.2 La Compañía tendrá la oportunidad razonable de inspeccionar y probar los Productos; cuando la Compañía así lo solicite, el Cliente deberá devolver los Bienes (a expensas del Cliente) a las instalaciones de la Compañía;
 - 3.1.3 Dentro de un plazo razonable después de llevar a cabo las inspecciones y pruebas que los Directores de la Compañía consideren necesarias, la Compañía informará por escrito al Cliente de que rechaza la reclamación por completo, O que ofrece una asignación contra el precio pagado o a pagar con respecto a los Productos supuestamente defectuosos O que se ofrezca a reemplazar Mercancías supuestamente defectuosas o a devolver o acreditar el precio pagado con respecto a dichos Bienes, sujeto a que dichos Bienes (cuando los mismos no hayan sido devueltos a la Compañía de conformidad con la cláusula 3.1.2) sean devueltos a la Compañía en un plazo establecido riesgo y costo del Cliente;
 - 3.1.4 Dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la notificación de la Compañía, el Cliente informará a la Compañía si acepta o no la decisión de la Compañía. Si no, la Compañía y el Cliente se considerarán en disputa. En tales circunstancias, la disputa se tratará de acuerdo con las disposiciones del contrato o (en caso de que el Cliente así lo elija) de acuerdo con el sistema de arbitraje AMPS.
- 3.2 Cuando de conformidad con la cláusula 3.1.3 se suministren mercancías adicionales, se considerará que se suministran en virtud de un nuevo contrato con sujeción a las condiciones vigentes de AMPS en la fecha de dicho contrato.

4 RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

- 4.1 Las disposiciones de esta Garantía no se aplicarán cuando los Productos hayan sido modificados por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía.
- 4.2 Los requisitos y recomendaciones de la Compañía en relación con las pruebas de inspección, de mantenimiento, de instalación y de operación de cualquier producto deben seguirse y cumplirse estrictamente; en todos los casos apropiados, el Cliente debe asegurarse de que los Productos operan correctamente y se prueban regularmente (a fin de comprobar y registrar que los mismos siguen funcionando de acuerdo con la especificación). Sin perjuicio de la generalidad de las Condiciones anteriores o de cualquier otra Condición contenida en las presentes, la Compañía no será responsable de ningún daño o pérdida que surja directa o indirectamente por el incumplimiento o cumplimiento de las disposiciones contenidas o mencionadas en esta Condición 4.2.
- 4.3 Las limitaciones de responsabilidad contenidas en el Contrato y las Condiciones en beneficio de la Compañía se aplican y se incorporan en este documento de Garantía de la misma manera que si la misma se hubiera establecido en su totalidad en el presente documento.

STANDARD WARRANTY ASSOCIATION OF MANUFACTURERS OF POWER GENERATING SYSTEMS (AMPS)

1 GENERAL

- 1.1 In this document "the Company" means the member of AMPS who is to or has supplied Goods to the Customer; "the Customer" means the person firm company or body who has entered into a Contract for the purchase of Goods with the Company; "Goods" means the goods (including any instalment of the goods or any parts of them) which the Company is to or has supplied to the Customer in accordance with these Conditions; "Conditions" means the AMPS Standard Conditions of Supply; and (unless the context otherwise requires) includes any special terms and conditions agreed in Writing between the Company and the Customer; "AMPS Standard Warranty" has the meaning attributed to it in clause 1.2 below; "Contract" means the contract for the sale and purchase of the Goods or services; "Writing" includes telex, cable, facsimile transmission and comparable means of communication.
- 1.2 This Warranty document contains the AMPS Standard Warranty and forms part of and must be read in accordance with the Conditions as incorporated in the Contract unless the Contract specifically refers to a different warranty document in which case that different warranty document (to the exclusion of the AMPS Standard Warranty Document) forms part of and must be ready in accordance with and subject to the terms and conditions contained in the Conditions as incorporated in the contract.
- 1.3 In cases where the Customer is a consumer (as defined by the Unfair Contract Terms Act 1977) the provisions contained in this Warranty shall be in addition to (and shall not limit or restrict) the statutory rights available to consumers under English Law.

2 WARRANTY

Subject to the conditions contained in clauses 3 and 4 below the Company warrants that the Goods will correspond with their specification at the time of delivery and (in relation to mechanical and electrical components in the Goods) the Company warrants that such components shall (provided the Goods are subjected to normal usage only and subject to the conditions and exclusions referred to in clause 4 below) remain free of defects (other than those resulting from fair wear and tear) for twenty four months from the date upon which the risk in the Goods passes to the Customer in accordance with the terms of the Contract.

3 PROCEDURES

- 3.1 In no case shall the Company be under any liability as aforesaid where the Customer fails to observe and follow the steps set out in clauses 3.1.1 – 3.1.4 below.
 - 3.1.1 Forthwith upon becoming aware of any alleged defect, the Customer shall notify the Company in writing of such alleged defect in the Goods, the nature thereof and the respect in which the Company is alleged to be in breach of contract or duty;
 - 3.1.2 The Company shall be afforded reasonable opportunity to inspect and to test the Goods; where the Company so requests, the Customer shall return the Goods (at the Customer's expense) to the Company's premises;
 - 3.1.3 Within a reasonable time after carrying out such inspections and tests as are considered necessary by the Directors of the Company, the Company shall inform the Customer in writing EITHER that it rejects the complaint entirely, OR that it offers an allowance against the price paid or to be paid in respect of the allegedly defective Goods OR that it offers to replace allegedly defective Goods or to return or credit the price paid in respect of those Goods, subject to those Goods (where the same have not been returned to the Company pursuant to clause 3.1.2) being returned to the Company within a stated time at the Customer's risk and expense;
 - 3.1.4 Within 10 days of receipt of the Company's notification the Customer shall inform the Company whether it accepts the Company's decision or not. If not the Company and the Customer shall then be deemed to be in dispute. In such circumstances the dispute shall be dealt with in accordance with the provisions of the contract or (should the Customer so elect) in accordance with the AMPS arbitration scheme.
- 3.2 Where pursuant to clause 3.1.3 additional goods are to be supplied the same shall be treated as being supplied under a new contract subject to the AMPS terms and conditions in force as at the date of such contract.

4 RESTRICTIONS AND LIMITATIONS

- 4.1 The provisions of this Warranty shall not apply where the Goods have been modified by anyone without the Company's prior written consent thereto.
- 4.2 The requirements and recommendations of the Company relating to the fitting and/or installation servicing inspection testing and use of any Goods must be strictly adhered to; in all appropriate cases the Customer must ensure that the Goods are regularly run and tested (so as to check and record that the same continue to perform according to the specification). Without prejudice to the generality of the foregoing Conditions or any other Condition herein contained, the Company shall be under no liability whatever for or in respect of any damage or loss arising directly or indirectly from the failure to comply with or adhere to the provisions contained or referred to in this Condition 4.2.
- 4.3 The limitations of liability contained in the Contract and the Conditions for the benefit of the Company apply to and are incorporated in this Warranty document in the same way as if the same had been set out in full herein.